

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE
ACCIONISTAS
DE LA COMPAÑÍA JAPANTIRES S.A.**

En la ciudad de Quito, a los 11 días del mes de Abril del año dos mil catorce, y de conformidad con lo dispuesto en el Art. 2387 de la ley de Compañías, se reúne la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Compañía JAPANTIRES S.A. en su local ubicado en la Avenida de los Shyris N° 43-28 y Tomas de Berlanga, de esta ciudad.

Siendo las 16h00, el Presidente de la Junta señor Pablo Marcelo Moya Albuja declara abierto el acto y ordena al secretario Ad-hoc de la Junta, señor Alex Castañeda Cardoso dar lectura de la lista de accionistas concurrentes, resultando que asisten la señorita María Dolores Jaramillo Cardoso, en su calidad de propietaria de setecientos veinte acciones de un dólar cada una; y la señorita Nelly Guadalupe Jaramillo Cardoso, en su calidad de propietaria de ochenta acciones de un dólar cada una.

Encontrándose presente la totalidad del capital social de la compañía se acuerda unánimemente en constituirse en junta General Extraordinaria con el objeto de tratar el siguiente asunto:

1.- Conocimiento y Aprobación de Balances del año dos mil doce de la Compañía.

Inmediatamente, la señorita María Dolores Jaramillo Cardoso, da lectura a los presentes del respectivo Balance en el cual informa:

En el período 2013 los ingresos y gastos generados por nuestra operación presentan las siguientes cifras:

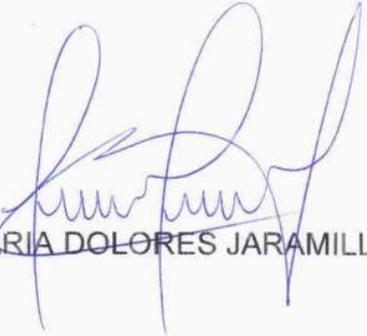
Ventas netas locales gravadas con tarifa 12% de IVA USD 547,596.55, mientras que los costos y gastos del período ascienden a USD 532731.68, obteniendo una utilidad de 14,864.87 antes de impuestos y participación trabajadores.

Con fecha 31 de diciembre del 2013 la compañía registra un capital suscrito por un valor de USD 800, un valor de reserva legal por USD 3,612.36 y de utilidad del ejercicio luego de impuestos y participación trabajadores por USD 8,397.07.

El mismo es aceptado por unanimidad por los accionistas.

No habiendo otro asunto para tratar, el señor Presidente de la Junta concede un momento de receso para la redacción del acta correspondiente.

Reinstalada la sesión, el Secretario Ad-hoc da lectura del Acta, la misma que se aprueba por unanimidad, y la Presidencia levanta la sesión a las 19h00.

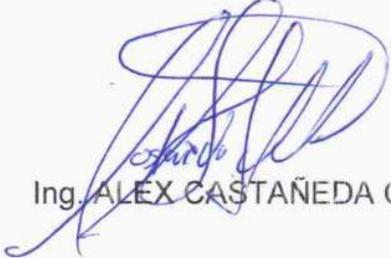


1711624020
MARIA DOLORES JARAMILLO CARDOSO

NELLY JARAMILLO C. 170892765-0
NELLY GUADALUPE JARAMILLO CARDOSO



1704345022
PABLO MARCELO MOYA ALBUJA



171653143-7
Ing. ALEX CASTAÑEDA CARDOSO